

APOYO A PROYECTOS DE DINAMIZACIÓN EMPRESARIAL DE LAS MIPYMES

CONVENIO No. 202202177

ADENDA No. 01

Invitación para selección de beneficiarios que cumplan con los términos y condiciones establecidos en la presente convocatoria dentro del proyecto denominado: “Apoyo a Proyectos de Dinamización Empresarial de las MiPymes del departamento del Atlántico”

OBJETO DE LA INVITACIÓN: Seleccionar veinte (20) beneficiarios que cumplan con los términos y condiciones establecidos en la presente convocatoria, empresas MiPymes de los sectores y áreas geográficas del departamento del Atlántico priorizados.

LA DIRECTORA EJECUTIVA DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS – ACOPI SECCIONAL ATLÁNTICO

En uso de sus facultades estatutarias, contractuales y teniendo en cuenta la baja cantidad de postulaciones que se recibieron durante el término de la invitación a la cual se le dio apertura el 20 de abril del año en curso y cerró el 27 de abril de 2022.

Que el proyecto está destinado a fortalecimiento de la productividad de veinte (20) MiPymes formales de los sectores priorizados, por lo cual es necesario modificar mediante esta adenda, el numeral 16 de los términos “CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA”, bajo las siguientes condiciones:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el numeral 16 “CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA”, el cual queda de la siguiente forma:

EVENTO	FECHA LÍMITE
Apertura y publicación de los términos y condiciones	20 de abril de 2022
Envío de inquietudes por parte de los postulantes	22 de abril de 2022
Respuesta de inquietudes enviadas por los postulantes	25 de abril de 2022
Fecha de Cierre: envío de documentos requeridos en la convocatoria.	01 de mayo de 2022
Publicación de resultados	05 de abril de 2022

ARTÍCULO 2: La presente adenda rige a partir de su publicación.

Dada en Barranquilla a los 28 días mes de abril de dos mil veintidós (2022).

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Rosmery Quintero Castro'.

ROSMERY QUINTERO CASTRO
Directora Ejecutiva
Acopi Seccional Atlántico

Proyectó: Osiris Meriño García